

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA 2017-VIVA-RE-04
(20 de diciembre de 2017)

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATAIÓN

Fecha de Apertura:	06 DE DICIEMBRE DE 2017.
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE NO 5 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO-ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 4600006649 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA- Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL."
Fecha de Cierre:	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
Adendas Realizadas:	NINGUNA
Periodo de Evaluación:	DESDE EL 15 DE DICIEMBRE HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

- 1.1.** La recepción de propuestas se realizó hasta el 15 de diciembre de 2017 a las 09:00am, en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa de Vivienda de Antioquia, ubicada en la Carrera 43A No. 34-95, Centro Comercial Almacentro Torre Sur Piso 10 de la entidad.



En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	<p>CONSORCIO INTERVALES conformado por:</p> <p>1. GRUPO INTERVALES S.A.S (NIT 900.842.466-6) con el 60% de participación.</p> <p>2. RUTH ELENA TABARES ZULETA (CC 30.303.454) con el 40% de participación.</p>

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1. RESULTADOS CONSOLIDADOS

El Comité Evaluador designado procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el capítulo 2 en concordancia con el numeral 4.1 del pliego de condiciones arrojando el siguiente resultado:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FINANCIERO	JURÍDICO	TÉCNICO	OBSERVACIONES
1	<p>CONSORCIO INTERVALES conformado por:</p> <p>1. GRUPO INTERVALES S.A.S (NIT 900.842.466-6) con el 60% de participación.</p> <p>2. RUTH ELENA TABARES ZULETA (CC 30.303.454) con el 40% de participación.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<p>1. Se presentó la póliza de seriedad de la oferta por un valor inferior al establecido en el numeral 3.10 de las Condiciones, que indica un valor asegurado equivalente al 10% del presupuesto oficial.</p> <p>2. Como se ha señalado, el CONSORCIO INTERVALES está integrado por el GRUPO INTERVALES S.A.S. con un 60% de participación y la señora RUTH ELENA TABARES quien cuenta con el 40% restante; sin embargo en este caso como la señora RUTH ELENA</p>



No	NOMBRE DEL PROponente	FINANCIERO	JURÍDICO	TÉCNICO	OBSERVACIONES
					<p>TABARES hace parte a su vez del GRUPO INTERVALES S.A.S. en calidad de primera suplente. El Comité Evaluador evidenció que la experiencia aportada por la señora RUTH ELENA TABARES fue transferida previamente al GRUPO INTERVALES S.A.S. y es aportada nuevamente en el proceso como experiencia del 40% de la participación de la señora RUTH ELENA TABARES en el CONSORCIO. Lo que se constituye en una doble certificación de la experiencia de la señora RUTH ELENA TABARES en el proceso que nos ocupa.</p> <p>3. No cumple con el puntaje de experiencia específica acreditada establecida en el numeral 4.2; en la medida que se debe acreditar hasta un máximo de tres (3) contratos certificados de Interventoría, cuya fecha de terminación esté debidamente certificada por la entidad contratante, que la sumatoria del valor de los tres (3) contratos sea DOS (2) VECES el presupuesto oficial en SMMMLV y que mínimamente, (1) uno de ellos sume el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del presupuesto estimado de la presente invitación.</p> <p>Sin embargo, en el presente caso sólo se presenta una certificación por uno de los consorciados que no cumple</p>



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso

10. Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FINANCIERO	JURIDICO	TÉCNICO	OBSERVACIONES
					con el monto establecido en el presente proceso.

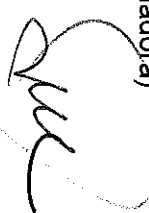
2.2. DETALLES Y CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN


Ver anexos de evaluación Financiera y Jurídica.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador determina que el oferente no se encuentra habilitado por las razones expuestas anteriormente.


ISABEL CRISTINA BEDOYA OSPINA.
Coordinadora de Presupuesto.
(Evaluadora)


LILIANA MEJÍA RAMÍREZ.
Profesional Universitaria.
(Evaluadora)


KELLY TATIANA TABARES HERRERA.
Abogada contratista (Evaluadora).


Revisó: Luis Fernando Quiros / Abogado
Revisó y Aprobó: Uriel Gómez Grisales / Director Jurídico.



EVALUACION FINANCIERA INVITACION ABIERTA 2017 - VIVA RE - 04

PROPONENTE: CONSORCIO INTERVIALES

REQUISITOS	APORTADO	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIONES
La liquidez igual o superior al 1.5	20,13	X		
Nivel de Edeudamiento igual o inferior al 0,70 %	0,13	X		
Razon de Cobertura de intereses igual o Superior al 1%	504,76	X		
Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual al 0,04%	1,04	x		
Rentabilidad del Activo mayor o igual a 1%	96,69	x		
Patrimonio mayor o igual al 10% del presupuesto oficial \$ 19.745.122,80	\$ 3.539.427.000	X		
Capital de trabajo mayor o igual al 20% del presupuesto oficial \$ 39.490.245,6	\$ 1.671.912.000	X		

REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE		CONCLUSIONES
	CONSORCIO INTERVIALES		
	GRUPO INTERVIALES S.A.S	RUTH ELENA TABARES ZULETA	
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	
Acta de Constitución de Consorcio o Unión Temporal	SI	SI	
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)	SI	SI	
Inscripción Registro Proveedores VIVA	SI	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	N/A	
Copia cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural	SI	SI	
Registro Único Tributario (RUT)	SI	SI	
Abono de la propuesta: Tarjeta profesional y certificado del COPNIA		SI	
Autorización para contratar	SI		
Garantía de seriedad de la oferta	SI		Garantía: Debe ajustarse el valor asegurado.
Certificación del pago de Parafiscales y aportes al Sistema General de Seguridad Social.	SI	SI	
Certificado del boletín de responsabilidad fiscal	SI	SI	
Certificado de antecedentes disciplinarios	SI	SI	
Antecedentes judiciales	SI	SI	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	SI	
Clasificación UNSPSC	SI	SI	
Multas, sanciones apremios, y declaratorias de incumplimiento contractual			
	SI	SI	
HABILITADO	NO HABILITADO		

